



**Facultad de
Ciencias
Sociales y
Económicas**

Declaración Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la UCM

Talca, 13 noviembre 2019

En atención a la compleja y delicada situación social y política que enfrenta nuestro país y región del Maule, el consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, declara lo siguiente:

- Como Facultad reclamamos el respeto irrestricto a la democracia, a la justicia y paz social, así como a los derechos humanos, todos elementos necesarios para construir un nuevo pacto social, a través de un proceso constituyente en cualquiera de sus formas, siempre que considere la participación de la ciudadanía.
- Como Facultad consideramos que el respeto por la persona humana, la responsabilidad social y espíritu de servicio, son principios fundamentales. En consecuencia, no es aceptable que la ciudadanía sea amedrentada por razones políticas, identitarias, creencias u origen étnico, ni de ningún tipo, los cuales son aspectos claves en la formación de nuestros estudiantes, en los valores del pluralismo, la diversidad y el humanismo cristiano.
- Rechazamos cualquier forma de violencia que afecte o vulnere los derechos humanos, a los que como país nos hemos comprometido con nuestra sociedad y la comunidad internacional.
- Con la misma energía, condenamos los actos de vandalismos y criminales perpetrados por minorías más radicales y que generan un clima de inseguridad social y diversos daños al orden público y privado.
- Censuramos públicamente los hechos de represión policial desproporcionada y violenta que con frecuencia se han observado en estas semanas, y que en muchas ocasiones se han consumado en graves lesiones a la integridad física de ciudadanos que ejercían legítimamente el derecho a la protesta pacífica.

- Estamos convencidos que se debe respetar y tutelar la legítima libertad de opinión, de expresión y de protesta pacífica, y como comunidad académica condenamos todo acto de hostigamiento o intolerancia frente a quienes legítimamente ejercen cualquiera de esos derechos, sea cual fuere su posición frente al conflicto y la realidad política por la que atraviesa nuestro país.
- Consideramos que la autoridad competente debe disponer la prohibición absoluta del uso de armas antidisturbios y procedimientos que puedan dañar significativamente a las personas. La opinión especializada es concluyente en el sentido de que estas armas pueden provocar lesiones graves e irreparables, como han sido los casos con daño ocular de público conocimiento.

Del mismo modo, condenamos los abusos y violencia (física, psicológica y sexual) cometida contra niños(as), jóvenes, mujeres y adultos mayores que ejercen el derecho a manifestarse libremente.

- Nuestra Facultad se compromete e invita a seguir trabajando como comunidad académica, y hacemos un llamado a nuestros/as académicos, profesionales, funcionarios y estudiantes para: buscar espacios de reflexión crítica, de acción solidaria, tendientes a contribuir desde nuestras diversas disciplinas al conocimiento y aportes al debate público, proponiendo alternativas para avanzar en el acuerdo de un nuevo pacto social de manera de aportar a una sociedad más justa, solidaria y digna.

Consejo de Facultad, 13 de Noviembre de 2019